

PROSPECTO ESPECÍFICO

Familia de fondos “GOLD”

GOLD1	Horizonte Banamex Tres, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda Clasificación: Corto Plazo	Oficio No. 153/89307/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.
GOLD2	Horizontes Balanceados 2, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda Clasificación: Mediano Plazo	Oficio No. 153/3916/2010 de fecha 23 de agosto de 2010.
GOLD3	Horizontes Balanceados 3, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Renta Variable Clasificación: Especializada en Valores de Deuda.	Oficio No. 153/3917/2010 de fecha 23 de agosto de 2010.
GOLD4	Horizontes Balanceados 4, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Renta Variable Clasificación: Mayoritariamente en Valores de Deuda.	Oficio No. 153/3918/2010 de fecha 23 de agosto de 2010.
GOLD5	Fondo Accivalmex, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Renta Variable Clasificación: Mayoritariamente en Acciones.	Oficio No. 153/3919/2010 de fecha 23 de agosto de 2010.

Última actualización: 2 diciembre 2010.

Días y Horarios de Operación: Las órdenes de compra o venta de acciones se reciben todos los días hábiles bancarios de las 9:00 a las 13:00 horas (tiempo de la Ciudad de México).

Series y Clases Accionarias: El capital variable de estas sociedades de inversión está conformado por las siguientes series y clases accionarias:

Serie	GOLD1	GOLD2	GOLD3	GOLD4	GOLD5
B2-C					✓
B2-B				✓	
B2-A	✓	✓	✓		
B1-C	✓	✓	✓		
B1-A	✓	✓			
B0-C	✓				
B0-B	✓				
B0-E		✓	✓	✓	✓
M2-C					✓
M2-B				✓	
M2-A	✓				
M1-C	✓				
M1-B	✓				
M1-A	✓				
M0-A	✓				
C0-B	✓				

Serie B para personas Físicas.

Serie B0-E podrá ser adquirida únicamente por empleados y jubilados del Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. y sus subsidiarias

Serie M para personas Morales

Serie C para personas Morales No Contribuyentes.

La serie M0-A, podrá ser adquirida únicamente por Sociedades de Inversión administradas por entidades financieras integrantes del Grupo Financiero Banamex S.A. de C.V. y por sus subsidiarias.

Debido a que el porcentaje mínimo en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses, es 1% (uno por ciento) con excepción de GOLD1 el cual es del 30% (treinta por ciento), existe el riesgo de que las sociedades de inversión GOLD2, GOLD3, GOLD4 y GOLD5 no puedan cumplir con las necesidades de liquidez de los inversionistas.

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN

El objetivo de estas sociedades de inversión es ser un vehículo en el que las personas inviertan sus recursos sin preocuparse por la mezcla óptima que deben tener en los diferentes tipos de activo existentes ya que las sociedades de inversión de la Familia "GOLD" invierten en diferentes activos intentando obtener los mejores rendimientos para el nivel de riesgo aprobado para cada una de estas sociedades de inversión y respetando siempre los parámetros de inversión establecidos. GOLD3, GOLD4 y GOLD5 tendrán una cartera balanceada con instrumentos de deuda y de renta variable. GOLD1 invierte mayoritariamente en instrumentos de deuda de corto plazo. La cartera de GOLD2 estará balanceada entre instrumentos de deuda. Estas sociedades de inversión cubren desde perfiles de inversión moderadamente conservadores (GOLD1 y GOLD2) que no participan en el mercado de renta variable, hasta perfiles agresivos (GOLD5) que tienen una inversión mayoritaria en renta variable. Por lo anterior, el porcentaje mínimo y máximo para cada sociedad de inversión es diferente y aumenta progresivamente como se muestra en la tabla más adelante.

La inversión en renta variable puede ser tanto local como internacional. La inversión en instrumentos de deuda podrá ser en instrumentos denominados en Pesos, en unidades de inversión (UDIs) para GOLD1, además para GOLD2, GOLD3, GOLD4 y GOLD5 podrán ser en cualquier moneda extranjera. Dado que la inversión de las sociedades de inversión puede ser en moneda diferente al peso mexicano (con excepción de GOLD1) y las bases de referencia de éstos están en pesos, los rendimientos pueden alejarse de manera importante del rendimiento de sus respectivas bases de referencia.

Las sociedades de inversión de la Familia "GOLD" podrán realizar operaciones derivadas (con excepción de GOLD1) sobre subyacentes acordes con su régimen de inversión y buscarán otorgar rendimientos que se comparen favorablemente contra su índice de referencia (que se define en la siguiente tabla):

		GOLD1	GOLD2	GOLD3	GOLD4	GOLD5
Máximo en Renta Variable		0%	0%	20%	40%	80%
Mínimo en Renta Variable		0%	0%	0%	20%	50%
BASE DE REFERENCIA						
	*DJLATixxMXGCETES-28DFD (PIP-CETES-28d)	100%	0%	90%	70%	35%
	*DJLATixxMXGFIX6MFD (PIP-Fix6m)		100%	0%	0%	0%
	IPC de la BMV		0%	10%	30%	65%
Plazo de permanencia Sugerido		MAS DE 6 MESES	MAS DE 1 AÑO	MAS DE 2 AÑOS	MAS DE 3 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS

* Las claves de los índices de referencia del Proveedor de Precios se modificaron a partir del 1ro. de diciembre de 2009.

Actualmente la empresa Proveedor Integral de Precios (PIP) publica en su página de Internet (www.precios.com.mx) los valores del índice DJLATixxMXGCETES-28DFD compuesto exclusivamente por estos instrumentos y del índice DJLATixxMXGFIX6MFD compuesto por todos los instrumentos con tasa de cupón fija o cupón cero, con un plazo al vencimiento entre 93 y 184 días. Incluye Cetes y Bonos a tasa fija (M) en su caso según su plazo a vencimiento. El rendimiento de cada instrumento dentro del índice de referencia

se pondera de acuerdo al monto en circulación de cada instrumento).¹ (Antes del 1ro. de diciembre de 2009 PiP Cetes 28d y Pip Fix 6M respectivamente)

El IPC de la Bolsa Mexicana de Valores puede ser consultado en la página de Internet www.bmv.com.mx o en la página de Banco de México en la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/estadisticas/mercado-de-valores/valores-en-circulacion.html>.

El rendimiento de estas sociedades de inversión podrá alejarse de su base de referencia debido a que la inversión en deuda podrá realizarse en instrumentos con plazos superiores al de los CETES de 28 días por lo que pueden tener comportamiento muy diferente al de los CETES de 28 días. En el caso del GOLD1, el rendimiento podrá alejarse al de los CETES de 28 días aunque en menor medida que el resto de las sociedades de inversión de la Familia GOLD.

Las sociedades de inversión que sí permiten invertir en renta variable (GOLD3, GOLD4 y GOLD5) no tienen una inversión mínima establecida en instrumentos que repliquen el comportamiento del IPC por lo que también existe el riesgo de que el rendimiento de éstas se aleje de manera considerable de su base de referencia por este motivo.

Dado que GOLD3, GOLD4 y GOLD5 pueden invertir en instrumentos de renta variable, su principal riesgo es el riesgo de la volatilidad de los mercados de renta variable. Dado que la volatilidad de este mercado es muy alta, aún para el fondo GOLD3 que solo invierte hasta el 20% (veinte por ciento) de su cartera en este tipo de instrumentos, éste se considera su principal riesgo.

El principal riesgo de GOLD1 y GOLD2 es el riesgo de que los movimientos en las tasas de interés de mercado, afecten negativamente el valor de los instrumentos que componen su cartera.

Debido a que estas sociedades de inversión pueden invertir en instrumentos derivados en Mercados Extrabursátiles y en instrumentos en moneda extranjera, con excepción de GOLD1, el riesgo de contraparte aumenta y el riesgo de tipo de cambio también está presente al invertir en las sociedades de inversión de la Familia "GOLD". El riesgo resultante de invertir en instrumentos derivados es uno de los principales riesgos de las sociedades de inversión GOLD2, GOLD3, GOLD4 y GOLD5.

GOLD1 está orientada a los pequeños, medianos y grandes inversionistas que busquen inversiones de riesgo bajo a moderado.

GOLD2 está orientada a inversionistas pequeños, medianos y grandes que buscan inversiones diversificadas en instrumentos de deuda de riesgo medio a alto.

GOLD3, GOLD4 y GOLD5 están orientadas a inversionistas pequeños, medianos y grandes que buscan inversiones diversificadas con exposición a los mercados de renta variable y con un riesgo como el que se muestra en la siguiente tabla:

NOMBRE	RIESGO	EXPOSICIÓN A RENTA VARIABLE
GOLD3	BAJO	BAJA
GOLD4	MEDIO	MEDIA
GOLD5	ALTO	ALTA

b) POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Estas sociedades de inversión seguirán una estrategia de administración activa y tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de obtener un rendimiento por arriba de sus bases de referencia y por ello se les considera más agresivas.

La metodología de adquisición de activos para las sociedades de inversión que conforman la Familia "Gold" consiste en la selección de instrumentos a partir de un enfoque fundamental basado tanto en el análisis y seguimiento de indicadores de mercado como son múltiplos (precio/utilidad, precio/valor en libros) para el caso de valores de renta variable, estimaciones de tipo de cambio, expectativas para los distintos sectores, como de variables económicas y financieras como son estimaciones de crecimiento de PIB, inflación y expectativas de bancos centrales. Con base en este análisis se construye la cartera seleccionando aquellos activos objeto de inversión que, de acuerdo a su valuación actual, ofrecen un mayor potencial de rendimiento considerando el riesgo respectivo. En el caso de las inversiones en instrumentos de deuda, también se consideran los diferenciales entre curvas de tasas de interés en Pesos, en UDIs y en moneda extranjera y se

¹ En el supuesto de que la mencionada publicación dejara de hacerse por cualquier causa, se utilizará cualquier otro índice de referencia de similares características, emitido por un proveedor de precios autorizado, el cual, será dado a conocer a los accionistas mediante comunicación en los estados de cuenta del mes inmediato siguiente a aquél en que se realice el cambio.

selecciona el tipo de activo que de acuerdo a nuestros análisis ofrece un mejor rendimiento esperado. De la misma manera se analiza el diferencial entre las tasas de interés de corto, mediano y largo plazo para determinar los plazos a vencimiento en los que se concentrará la inversión.

La inversión en instrumentos de renta variable se realizará con una diversificación mínima conforme a lo establecido en los parámetros de inversión del presente Prospecto y sin atender a algún criterio de industria, índice, política de dividendos o tamaño de la empresa en particular.

Para las sociedades de inversión que conforman la Familia "Gold", la inversión en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera en ningún caso representará más del 40% (cuarenta por ciento) de su activo, con excepción de GOLD1, el cuál invertirá exclusivamente en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos y/o UDIs.

La calificación de riesgo mínima de los instrumentos que integren la cartera de las sociedades de inversión de la Familia "GOLD" será de "A" en escala local o su equivalente al momento de ser adquiridos ya sea en directo o por la sociedad de inversión de que se trate (esto último para GOLD2, GOLD3, GOLD4, y GOLD5). La inversión en instrumentos de deuda de estas sociedades de inversión será mayoritariamente en instrumentos o sociedades de inversión de instrumentos de deuda con calificación de crédito AA o superior, con excepción de GOLD1 que invertirá preponderantemente en instrumentos con calificación AAA en escala local y en menor medida en instrumentos con calificación AA y A en escala local.

La(s) sociedad(es) de inversión seleccionada(s), deberá(n) cumplir con los siguientes criterios: Tener un valor de cuando menos \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos) y contar con probada experiencia en el área de manejo de activos de por lo menos 3 años por parte de su administrador. En el caso de GOLD2 su calificación de crédito mínima será AA.

El plazo promedio ponderado de revisión de tasa de los instrumentos de deuda de GOLD4 y GOLD5 será variable y dependerá de las condiciones del mercado, pudiendo ser de largo plazo, esto es, que el plazo promedio ponderado de revisión de tasa puede ser mayor a 720 (setecientos veinte) días pero siempre respetando el límite máximo de valor en riesgo permitido para cada fondo. Para calcular el plazo de revisión de tasa del portafolio se considera el promedio ponderado del plazo de revisión de cada uno de los activos que conforman el portafolio.

El plazo promedio de revisión de tasa de GOLD1 será de corto plazo, es decir, menor a 180 (ciento ochenta) días. El plazo promedio de revisión de tasa de GOLD2 y GOLD3 será entre 181 (ciento ochenta y uno) y 720 (setecientos veinte) días, esto es que serán de mediano plazo. Para calcular el plazo de revisión de tasa del portafolio se considera el promedio ponderado del plazo de revisión de cada uno de los activos que conforman el portafolio.

Las sociedades de inversión de la Familia GOLD tendrán permitido invertir tanto en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos, en UDIs; además en moneda extranjera (esto último con excepción de GOLD1). Dichos instrumentos podrán ser a cualquier plazo, respetando el plazo promedio de revisión antes mencionado y podrán ser emitidos por cualquier entidad mexicana o extranjera, incluyendo sin limitar los emitidos por cualquier entidad centralizada o paraestatal de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal en los Estados Unidos Mexicanos, bancos, empresas privadas, así como depósitos a la vista. Los valores que conformarán la cartera de las sociedades de inversión de la Familia "GOLD" podrán ser gubernamentales, estatales, municipales, bancarios, corporativos, sin que esto represente la obligatoriedad de invertir en todos estos instrumentos pero cumpliendo en todo momento con los parámetros establecidos en el presente prospecto.

La política de diversificación de activos para conformar la cartera de las sociedades de inversión de la Familia "GOLD" se basará en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a sociedades de inversión de deuda, sociedades de inversión de renta variable, acciones, y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstas, Exchange Traded Funds (ETF's); los ETF's son instrumentos de inversión que buscan replicar el comportamiento de índices a través de canastas de activos diversificadas y de precios de diferentes bienes o activos de inversión; y demás valores, títulos o instrumentos de deuda, sin que esto represente la obligatoriedad de invertir en todos los instrumentos. GOLD1 y GOLD2 no podrán adquirir ninguno de los activos enunciados anteriormente que representen una inversión en instrumentos de renta variable. Los instrumentos de deuda en los que inviertan las sociedades de inversión de la Familia "GOLD", ya sea en directo o a través de sociedades de inversión, podrán ser emitidos por cualquier entidad mexicana o extranjera, incluyendo sin limitar los emitidos por cualquier entidad centralizada o paraestatal de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal en los Estados Unidos Mexicanos, bancos, empresas privadas, así como depósitos a la vista y podrán ser a cualquier plazo y tanto en moneda nacional, unidades de inversión (UDIs) o moneda extranjera (esto último para el caso de GOLD2, GOLD3, GOLD4, GOLD5). De manera enunciativa más no limitativa, estos instrumentos podrán ser tanto de tasa fija, de tasa revisable, cupón cero y bonos segregados.

Estas sociedades de inversión podrán invertir en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece su sociedad operadora. Las inversiones en estos activos en ningún caso representarán más del 100% (cien por ciento) de sus activos, con excepción de GOLD1 para el cual en ningún caso representará más del 20% (veinte por ciento).

GOLD1 tiene permitido la inversión en instrumentos denominados en UDIs con el objetivo de poder aprovechar las situaciones de mercado en las que estos instrumentos ofrezcan un mejor rendimiento esperado, que el rendimiento esperado en los instrumentos denominados en pesos. La inversión en estos instrumentos no podrá exceder el 30% (treinta por ciento) sobre el activo.

GOLD1 invertirá mayoritariamente en valores gubernamentales por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 50% (cincuenta por ciento).

La política de liquidez de esta familia de sociedades de inversión consiste en mantener un mínimo de su activo total en valores de fácil realización y/o cuyo plazo de vencimiento sea menor a tres meses y en depósitos de dinero a la vista en entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras, con el objeto de poder hacer frente a sus obligaciones contraídas con los clientes y que se deriva de la adquisición de sus propias acciones. En el caso de la inversión en otras sociedades de inversión, éstas se considerarán de fácil realización solo si su plazo de recompra es cuando menos semanal, o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo. Los ETFs en los que inviertan GOLD3, GOLD4 y GOLD5 podrán estar apalancados o no; así mismo podrán operar a su vez con instrumentos financieros derivados. Estos ETFs deberán estar inscritos en el RNV o listados en el SIC. Los Fondos GOLD1 Y GOLD2 no invertirán en ETF's de ninguna clase.

c) RÉGIMEN DE INVERSIÓN

Parámetros de Inversión

Las sociedades de inversión de la Familia "GOLD", de conformidad con su clasificación, podrán invertir en cualquiera de los Activos Objeto de Inversión antes mencionados en el capítulo de "PROSPECTO GENÉRICO", sin límites máximos o mínimos, salvo por aquellos que a continuación se señalan:

	Mínimo					Máximo				
	GOLD1	GOLD2	GOLD3	GOLD4	GOLD5	GOLD1	GOLD2	GOLD3	GOLD4	GOLD5
a) Valores de renta variable; calculado sobre el activo total de cada una de estas sociedades. Nota 1.	--	--	0%	20%	50%	0%	0%	20%	40%	80%
b) Valores de deuda; calculado sobre el activo total de cada una de estas sociedades.	100%	100%	80%	60%	20%	100%	100%	100%	80%	50%
c) Inversión en sociedades de inversión. Nota 4	--	--	--	--	--	0%	100%	100%	100%	100%
d) El límite máximo de valor en Riesgo para cada una de las sociedades. Nota 2	--	--	--	--	--	0.07%	1%	5%	7%	12%
e) La inversión en valores de fácil realización y/o en valores cuyo plazo de vencimiento sea menor a tres meses. Nota 3.	30%	1%	1%	1%	1%	--	--	--	--	--
f) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece su sociedad operadora. Nota 3.	--	--	--	--	--	20%	100%	100%	100%	100%
g) Operaciones de préstamo de valores; calculado sobre el activo total	--	--	--	--	--	80%	80%	80%	80%	80%

de la Sociedad de Inversión y por un plazo que podrá ser de hasta de catorce días hábiles en cada operación.										
h) Operaciones de reporto	--	--	--	--	--	100%	100%	100%	80%	50%
i) La inversión en instrumentos financieros derivados (a monto notional), sobre los subyacentes descritos en la sección i) siguiente.	--	--	--	--	--	0%	100%	100%	100%	100%
j) La inversión en obligaciones subordinadas convertibles en acciones de emisoras no financieras. Nota 3.	--	--	--	--	--	-	0%	10%	15%	15%
k) La inversión en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera	--	--	--	--	--	0%	40%	40%	40%	40%
l) La inversión en instrumentos denominados en UDIs sobre el activo total.	--	--	--	--	--	30%	--	--	--	--
m) La inversión en valores gubernamentales, calculado sobre el activo total	50%	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota 1. Para la integración de este porcentaje, se considerarán como valores de renta variable a las acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstas.

Nota 2. El VaR se calcula respecto de sus activos netos, acorde a su tipo, clasificación, objetivos y estrategia de inversión.

Nota 3. Este porcentaje es calculado sobre el activo total de cada sociedad en su conjunto. Aplicable a todos los parámetros.

Nota 4. GOLD1 no podrá invertir en otras sociedades de inversión.

i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados

Las sociedades de inversión que conforman la Familia "Gold" con excepción de GOLD1, podrán realizar operaciones derivadas buscando incrementar su rendimiento a través de operaciones en Mercados Reconocidos, así como en Mercados Extrabursátiles ("over the counter"). Las operaciones derivadas permitidas serán futuros, forwards, opciones y swaps. Dichas operaciones serán utilizadas para la toma de riesgos especulativos pero en ningún momento el notional de dichas operaciones sobrepasará el valor de cada una de las sociedades de inversión que conforman la Familia "Gold".

Los subyacentes sobre los que se tendrá autorizado realizar operaciones derivadas, de acuerdo a la clasificación de estas sociedades de inversión, serán:

- Tasas de intereses nominales, reales o sobretasas
- Instrumentos de deuda
- Índices de precios referidos a la inflación
- Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
- Índices accionarios y acciones (solo GOLD3, GOLD4 y GOLD5).

El uso de derivados podría incrementar el riesgo de mercado de estas sociedades de inversión, pero este riesgo será limitado al VaR máximo establecido en la tabla de parámetros.

Cualquier operación con instrumentos financieros derivados implica un apalancamiento debido a que se tiene exposición a mayores ganancias o pérdidas invirtiendo solamente una pequeña parte de los recursos.

De la misma manera, las sociedades de inversión que conforman la Familia "Gold", con excepción de GOLD1, tendrán permitido invertir en sociedades de inversión que estén autorizadas para celebrar operaciones derivadas, siempre y cuando sean operaciones derivadas que también pudieran ser llevadas a cabo por estas sociedades de inversión en directo, dado el presente régimen de inversión, subyacentes y límites en cuanto al valor del notional de dichos instrumentos respecto al valor total de la sociedad de inversión.

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Las sociedades de inversión que conforman la Familia "Gold", prevén realizar estrategias temporales de inversión.

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

d) RIESGOS DE INVERSIÓN

Dado que GOLD3, GOLD4 y GOLD5 pueden invertir en instrumentos de renta variable, su principal riesgo es el riesgo de cambios adversos en los mercados de renta variable. Este factor puede afectar el precio de las acciones de estas sociedades de inversión y, por lo tanto, los rendimientos de los mismos. Esto, a su vez, podría generar posibles minusvalías en su patrimonio o rendimiento. Dado que GOLD1 y GOLD2 no invierten en instrumentos de renta variable, su principal riesgo es el riesgo de que los movimientos en las tasas de interés de mercado afecten negativamente el valor de los instrumentos que componen su cartera.

Debido a que estas sociedades de inversión pueden invertir en instrumentos derivados en mercados extrabursátiles y en instrumentos en moneda extranjera, con excepción de GOLD1, el riesgo de contraparte también es importante. El riesgo de tipo de cambio también está presente al invertir en las sociedades de inversión de la Familia "GOLD".

Dado que GOLD2, GOLD3, GOLD4 y GOLD5 pueden invertir en instrumentos denominados en moneda extranjera, se corre el riesgo de que el valor del peso mexicano en los mercados internacionales se mueva de forma contraria a la estrategia adoptada por ellos y se generen minusvalías en estas posiciones.

Cabe destacar que Independientemente de que se trate de sociedades de inversión de renta variable o de deuda, de sus objetivos, clasificación, o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en la Familia de Fondos Gold.

i) Riesgos de Mercado:

Dado que GOLD3, GOLD4 y GOLD5 pueden invertir en instrumentos de renta variable, su principal riesgo es el riesgo de cambios adversos en los mercados de renta variable. Este factor puede afectar el precio de las acciones de estas sociedades de inversión y, por lo tanto, los rendimientos de los mismos. Esto, a su vez, podría generar posibles minusvalías en su patrimonio o rendimiento. De forma menos importante, estas sociedades de inversión están expuestas a un riesgo derivado de las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés, de tipo de cambio y de índices de precios a través de su inversión en instrumentos de deuda.

Dado que GOLD1 y GOLD2 no invierten en instrumentos de renta variable, su principal riesgo es el riesgo de que los movimientos en las tasas de interés de mercado afecten negativamente el valor de los instrumentos que componen su cartera.

Por lo general, los cambios que pudieran experimentar las tasas de interés afectan positiva o negativamente en mayor grado a los instrumentos de plazos largos. Los aumentos en las tasas de interés conllevan a disminuciones en los precios de los instrumentos de deuda.

Los factores de riesgo indicados, podrían impactar el precio de valuación de los Activos Objeto de Inversión de estas sociedades de inversión, y esto a su vez, podría generar posibles minusvalías en su patrimonio o rendimiento.

Siguiendo la metodología descrita en el capítulo de "PROSPECTO GENÉRICO", las Sociedades de Inversión que conforman la Familia "GOLD" muestran los siguientes indicadores:

VaR Promedio:

	VaR Promedio	Periodo Observado		VaR en monto, suponiendo una inversión de \$1,000 ¹
		Del	Al	
GOLD1	0.01%	31 de Octubre de 2009	31 de Octubre de 2010	\$0.12
GOLD2	0.23%	31 de Octubre de 2009	31 de Octubre de 2010	\$2.29
GOLD3	2.22%	31 de Octubre de 2009	31 de Octubre de 2010	\$22.24
GOLD4	4.50%	31 de Octubre de 2009	31 de Octubre de 2010	\$45.05
GOLD5	7.45%	31 de Octubre de 2009	31 de Octubre de 2010	\$74.46

¹Sólo un día de cada 20, en condiciones normales, la pérdida que ocurrirá puede ser mayor al VaR en monto descrito para cada sociedad.

VaR Máximo:

	VaR Máximo	Periodo Observado	
		Del	Al
GOLD1	0.0270%	31 de Octubre de 2009	31 de Octubre de 2010
GOLD2	0.3254%	31 de Octubre de 2009	31 de Octubre de 2010
GOLD3	2.7063%	31 de Octubre de 2009	31 de Octubre de 2010
GOLD4	5.2898%	31 de Octubre de 2009	31 de Octubre de 2010
GOLD5	8.8246%	31 de Octubre de 2009	31 de Octubre de 2010

Nivel de Confianza: 95% considerando una cola de la distribución.

Ventana de tiempo: 1 día para GOLD1, 7 días para GOLD2 y 28 días para GOLD3, GOLD4 y GOLD5.

Periodo Analizado: 1 Año

A continuación se detalla el riesgo de mercado correspondiente a cada una de estas sociedades:

NOMBRE	RIESGO DE MERCADO	RESPECTO A INVERSIONES DE:
GOLD1	BAJO A MODERADO	INSTRUMENTOS DE DEUDA
GOLD2	MEDIO A ALTO	INSTRUMENTOS DE DEUDA
GOLD3	BAJO	RENTA VARIABLE
GOLD4	MEDIO	RENTA VARIABLE
GOLD5	ALTO	RENTA VARIABLE

De acuerdo a la metodología vigente de la agencia calificadoras (Consultar el capítulo de "PROSPECTO GENÉRICO"), la calificación de riesgo de mercado de GOLD1 se encontrará en el nivel de 3, siendo ésta la calificación que mide la sensibilidad ante condiciones cambiantes en los factores del mercado "Bajo a Moderada" y GOLD2 se encontrará en el nivel de 5, siendo ésta la calificación que mide la sensibilidad ante condiciones cambiantes en los factores del mercado "Moderada a Alta".

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR EL CAPÍTULO DEL "PROSPECTO GENÉRICO".

ii) Riesgo de Crédito

El Consejo de Administración de la Sociedad Operadora estableció límites de exposición al riesgo para los activos objeto de inversión, tanto por emisor, como por sector económico. Adicionalmente, el responsable del Área de Riesgos monitorea y evalúa los emisores trimestralmente, a los cuales se les asigna una clasificación que puede ser: estable, en observación o en venta. Sin embargo, dado que las sociedades de inversión

GOLD2, GOLD3, GOLD4 y GOLD5 pueden realizar operaciones con instrumentos derivados en mercados extrabursátiles, el riesgo de crédito se considera medio.

Para el caso de GOLD2, el riesgo de crédito se considera medio por la calificación de los valores en los que invierte. La calificación de riesgo de crédito para esta sociedad es AA.

Para el caso de GOLD1, el riesgo de crédito se considera bajo por su inversión mayoritaria en valores gubernamentales, así como por la alta calificación de los valores en los que invierte. La calificación de riesgo de crédito para esta sociedad es AAA

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR EL CAPÍTULO DEL "PROSPECTO GENÉRICO".

iii) Riesgo de Liquidez

Se considera de riesgo alto porque el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora estableció un requerimiento mínimo de instrumentos líquidos de 1% (uno por ciento) en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses que deberán mantener las sociedades de inversión GOLD2, GOLD3, GOLD4 y GOLD5 para afrontar las salidas potenciales de recursos o para hacer frente a las obligaciones contraídas y el Responsable de Riesgos monitorea diariamente dichos indicadores. Dado que estas sociedades de inversión tienen este requerimiento mínimo, existe el riesgo de no contar con los recursos suficientes para hacer frente a las solicitudes de recompra.

Para el caso de GOLD1 se considera bajo dado que esta sociedad de inversión, tiene la obligación de contar con un mínimo de 30% (treinta por ciento) en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses, con el objeto de poder hacer frente a sus obligaciones contraídas con los clientes y que se deriva de la adquisición de sus propias acciones.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR EL CAPÍTULO DEL "PROSPECTO GENÉRICO".

iv) Riesgo Operativo

BAJO

Se considera de riesgo bajo porque las sociedades de inversión que conforman la Familia "GOLD", se sujetan a la política de riesgo operativo del Grupo Financiero Banamex y la Sociedad Operadora cuenta con un Área de Control que minimiza la materialización y previene este tipo de riesgo, aunado a esto, cuenta con sistemas que aseguran el correcto funcionamiento y operación de estas sociedades de inversión.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR EL CAPÍTULO DEL "PROSPECTO GENÉRICO".

v) Riesgo de Contraparte

El Responsable de Riesgos realiza un análisis anual de contrapartes y delimita las líneas de operación, además de que el área de Control de la Sociedad Operadora da seguimiento diario de dichas líneas. Sin embargo, dado que se pueden realizar operaciones con derivados en mercados extrabursátiles para GOLD2, GOLD3, GOLD4 y GOLD5, el riesgo de contraparte se considera medio. Para el caso GOLD1 se considera bajo.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR EL CAPÍTULO DEL "PROSPECTO GENÉRICO".

vi) Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado

A partir del nuevo régimen de inversión de las sociedades de inversión GOLD1, GOLD2, GOLD3, GOLD4 y GOLD5 (Noviembre 2008), ninguna de estas sociedades de inversión ha llevado a cabo subvaluación o sobrevaluación alguna.

PARA MÁS INFORMACIÓN, CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

vii) Riesgo Legal

BAJO

Se considera de riesgo bajo porque estas sociedades de inversión se sujetan a la política de cumplimiento legal que tiene el Grupo Financiero Banamex, en cuanto a auditorías legales, asesoría en la celebración de contratos y acciones preventivas para evitar resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR EL CAPÍTULO DEL "PROSPECTO GENÉRICO".

e) **RENDIMIENTOS**

i) Gráfica de Rendimientos

<http://www.fondoshorizontes.com/appserver/hzgetpdfpaso.jsp?idobjeto=217>

ii) Tabla de Rendimientos Reales y Nominales

<http://www.fondoshorizontes.com/appserver/hzgetpdfpaso.jsp?idobjeto=217>

Por las características de operación y de los mercados el desempeño de los fondos en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrán en el futuro.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

POSIBLES ADQUIRENTES

Serie B para personas Físicas, Serie B0-E podrá ser adquirida únicamente por empleados y jubilados del Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. y sus subsidiarias

Serie C para personas Morales No Contribuyentes

Serie M para personas Morales

La serie M0-A, podrá ser adquirida únicamente por Sociedades de Inversión administradas por entidades financieras integrantes del Grupo Financiero Banamex S.A. de C.V. y por sus subsidiarias.

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

B) POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

i) Día y Hora de la Recepción de Órdenes

Las órdenes de compra y venta de acciones de las Sociedades de Inversión que conforman la Familia "Gold", por parte de los clientes serán recibidas todos los días hábiles bancarios en México, de las 9:00 a las 13:00 horas (tiempo de la Ciudad de México). Después de dicha hora no se recibirá ninguna orden.

ii) Ejecución de las Operaciones

Las órdenes de compra y venta de acciones de las sociedades de inversión GOLD1, GOLD2, GOLD3, GOLD4 y GOLD5 se ejecutarán el mismo día que se haya recibido la solicitud de las órdenes respectivas. En días hábiles bancarios.

Para el caso de GOLD1 los precios de liquidación serán iguales al precio de valuación determinado el día hábil previo al de la ejecución y cuyo registro aparezca publicado por la Bolsa Mexicana de Valores el día de la ejecución.

Los precios de liquidación de las acciones de las sociedades de inversión GOLD2, GOLD3, GOLD4 y GOLD5 serán iguales al precio de valuación determinado el día de la ejecución y cuyo registro aparezca publicado por la Bolsa Mexicana de Valores, el día hábil siguiente.

iii) Liquidación de las Operaciones

Las órdenes de compra o de venta de acciones de GOLD1 se liquidarán el mismo día hábil bancario en México, en el que se haya recibido y ejecutado la orden respectiva.

Las órdenes de compra o venta de acciones de GOLD2, se liquidarán a las 48 horas (cuarenta y ocho horas) en días hábiles bancarios en México, siguientes a la ejecución de las órdenes respectivas.

Las órdenes de compra y venta de acciones de las sociedades de inversión GOLD3, GOLD4 y GOLD5 se liquidarán a las 72 (setenta y dos) horas, en días hábiles bancarios en México, siguientes a la ejecución de las órdenes respectivas.

iv) Causas de Posible Suspensión de Operaciones

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

C) MONTOS MÍNIMOS

GOLD1, GOLD2 así como GOLD3 utilizarán montos mínimos de inversión en sus distintas series descritos en el inciso g) siguiente:

POLÍTICAS DE DISTRIBUCIÓN

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

D) PLAZO MÍNIMO DE PERMANENCIA

No existe plazo mínimo de permanencia de los inversionistas en el capital social de estas sociedades de inversión.

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

E) LÍMITES Y POLÍTICAS DE TENENCIA POR INVERSIONISTA

En consideración al perfil de inversión de los inversionistas interesados en participar como accionistas de las sociedades de inversión que conforman la Familia “Gold” y a las características distintivas de éste respecto de otras sociedades de inversión operadas por la misma Sociedad Operadora y sujeto a las limitaciones y excepciones establecidas en los estatutos sociales, ninguna persona podrá adquirir o suscribir, directa o indirectamente (ya sea a través de fideicomisos, sociedades afiliadas o personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil, grupos de accionistas vinculados entre sí o que actúen en concertación o en los casos en que el propio Consejo determine que puede existir control de las acciones), a través de una o más operaciones simultáneas o sucesivas, el control de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social pagado de las sociedades que conforman la Familia de sociedades de inversión “Gold”.

En el caso de cualquier suscripción, transmisión o adquisición de acciones que se pretenda realizar en contravención al límite citado no se reconocerá al adquirente como propietario, ni éste podrá ejercer los derechos inherentes a las acciones citadas.

Conforme a lo señalado en el artículo 86, fracción III, de la Ley de Sociedades de Inversión, cuando se exceda el límite de tenencia accionaria citado, sin perjuicio de la multa administrativa establecida en dicha fracción, las acciones indebidamente adquiridas deberán liquidarse en el plazo de 30 (treinta) días a partir de su adquisición, vencido el cual, si no se han vendido, la CNBV podrá ordenar la disminución del capital necesaria para amortizar dichas acciones al precio de valuación vigente en la fecha de pago y el procedimiento para su pago.

Aquellos inversionistas cuya participación exceda el límite antes señalado por causas que no sean imputables a ellos, podrán mantener su posición en exceso, teniendo la obligación de vender dentro de los 180 (ciento ochenta) días siguientes a la fecha en la cual hubiese ocurrido el evento que provocó el exceso.

La persona o personas que presten servicios de distribución de acciones a las sociedades de inversión que conforman la Familia “Gold”, deberán implantar mecanismos que permitan a sus accionistas, contar con información oportuna relativa al porcentaje de su tenencia accionaria, a fin de cumplir con su obligación de mantenerse dentro del límite citado.

Lo anterior, sin perjuicio de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Inversión y en las disposiciones de carácter general que de ella deriven, así como en caso de incumplimiento, de las sanciones que al efecto señala el referido ordenamiento legal.

F) PRESTADORES DE SERVICIOS

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

i) Sociedad Operadora: CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

ii) Sociedad Distribuidora: CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

iii) Sociedad Valuadora: CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

iv) Otros Prestadores: CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

g) COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES

La comisión por administración que se cobrará a cada Serie estará en función de la siguiente tabla:

Fondo	Serie	Comisión por Administración
GOLD1	B2-A	2.00%
	B1-C	1.50%
	B1-A	1.00%
	B0-C	0.50%
	B0-B	0.25%
	M2-A	2.00%
	M1-C	1.50%
	M1-B	0.25%
	M1-A	1.00%
	M0-A	0.00%
GOLD2	C0-B	0.25%
	B2-A	2.00%
	B1-C	1.50%
	B1-A	1.00%
GOLD3	B0-E	0.50%
	B2-A	2.00%
	B1-C	1.50%
GOLD4	B0-E	1.00%
	B2-B	2.25%
	M2-B	2.25%
GOLD5	B0-E	1.00%
	B2-C	2.50%
	M2-C	2.50%
	B0-E	1.00%

Para mayor información relativa a Costos, Comisiones y Remuneraciones CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”.

El Distribuidor revisará mensualmente el saldo promedio mensual de la inversión de cada inversionista en GOLD1 y GOLD2 (cuando aplique) al igual que en GOLD3 y, en caso de cumplir con los requisitos para acceder a una serie con menor comisión, realizará la venta-compra de una serie a otra que le corresponda sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión.

Cada Distribuidor podrá establecer consideraciones especiales para acceder a series con menor comisión, entre otras, podrá establecer como condición especial las relaciones de negocio o laborales que pueda tener el inversionista con entidades, subsidiarias o afiliadas del Grupo Financiero Banamex.

El Distribuidor se reserva el derecho de realizar el cambio a una serie con mayor comisión, cuando el inversionista disminuya el saldo promedio mensual de su inversión en GOLD1, GOLD2 y GOLD3 y, no cumpla con los saldos mínimos de inversión de conformidad con lo establecido en el presente prospecto, siempre y cuando dicha disminución no sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones de las sociedades de inversión. El cambio se realizará de una serie a otra que le corresponda sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión. Las fechas que establezca cada distribuidor para realizar los cambios de serie se darán a conocer a través de la página de Internet www.fondoshorizontes.com en la sección de Noticias / Generales. Estas fechas serán consideradas como parte integrante del presente prospecto.

Dichos cambios de serie serán reflejados al inversionista en su estado de cuenta mensual.

GOLD1, GOLD2 y GOLD3 utilizarán los siguientes montos mínimos de inversión en sus distintas series:

Sociedad de Inversión	Serie	Rangos:	
		Mínimo	Máximo
GOLD1	B2-A	N.A.	\$29,999,999.00
	B1-C	\$30,000,000.00	\$49,999,999.00
	B1-A	\$50,000,000.00	\$79,999,999.00
	B0-C	\$80,000,000.00	\$99,999,999.00
	B0-B	\$100,000,000.00	N.A.
	M2-A	N.A.	\$19,999,999.00
	M1-A	\$40,000,000.00	\$59,999,999.00
	M1-B	\$60,000,000.00	N.A.
	M1-C	\$20,000,000.00	\$39,999,999.00
	M0-A	N.A.	N.A.
GOLD2	C0-B	N.A.	N.A.
	B2-A	N.A.	N.A.
	B1-C	N.A.	\$50,000,000.00
	B1-A	\$50,000,001.00	N.A.
	B0-E	N.A.	N.A.
GOLD3	B2-A	N.A.	\$50,000,000.00
	B1-C	\$50,000,001.00	N.A.
	B0-E	N.A.	N.A.

Las sociedades de inversión GOLD4 y GOLD5 no utilizarán montos mínimos de inversión en sus distintas series.

La estructura de comisiones y remuneraciones de GOLD1 respecto de los activos netos promedio y que representan más del 10% del costo total es la siguiente:

Estructura de comisiones y remuneraciones GOLD1	Serie B0-B	Serie B0-C	Serie B1-A	Serie B1-C
	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010
Cuota de Administración	0.25 %	0.50 %	1.00 %	1.50 %
Cuota de Distribución				
Otros	0.68 %	0.72 %	0.81 %	0.91 %
Total	0.93 %	1.22 %	1.81 %	2.41 %

Estructura de comisiones y remuneraciones GOLD1	Serie B2-A	Serie C0-B	Serie M0-A	Serie M1-A
	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010
Cuota de Administración	2.00 %	0.24 %	0.00 %	1.00 %
Cuota de Distribución				
Otros	1.00 %	0.04 %	0.62 %	0.76 %
Total	3.00 %	0.28 %	0.62 %	1.76 %

Estructura de comisiones y remuneraciones GOLD1	Serie M1-B	Serie M1-C	Serie M2-A
	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010
Cuota de Administración	0.25 %	1.50 %	2.00 %

Cuota de Distribución			
Otros	0.65 %	0.84 %	0.92 %
Total	0.90 %	2.34 %	2.92 %

La estructura de comisiones y remuneraciones de GOLD2 respecto de los activos netos promedio y que representan más del 10% del costo total es la siguiente:

Estructura de comisiones y remuneraciones	Serie B1-A	Serie B1-C	Serie B2-A
	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010
Cuota de Administración	1.00 %	1.50 %	1.99%
Cuota de Distribución			
Otros	0.18%	0.24%	0.32%
Total	1.18 %	1.74 %	2.31%

La estructura de comisiones y remuneraciones de GOLD3 respecto de los activos netos promedio y que representan más del 10% del costo total es la siguiente:

Estructura de comisiones y remuneraciones	Serie B1-C	Serie B2-A
	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010
Cuota de Administración	1.50 %	1.99 %
Cuota de Distribución		
Otros	0.24 %	0.32 %
Total	1.74 %	2.31 %

La estructura de comisiones y remuneraciones de GOLD4 respecto de los activos netos promedio y que representan más del 10% del costo total es la siguiente:

Estructura de comisiones y remuneraciones	Serie B2-B	Serie M2-B
	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010
Cuota de Administración	2.25 %	2.24 %
Cuota de Distribución		
Otros	0.37 %	0.37 %
Total	2.62 %	2.61 %

La estructura de comisiones y remuneraciones de GOLD5 respecto de los activos netos promedio y que representan más del 10% del costo total es la siguiente:

Estructura de comisiones y remuneraciones	Serie B2-C	Serie M2-C
	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010
Cuota de Administración	2.50 %	2.50 %
Cuota de Distribución		
Otros	040 %	0.40 %
Total	2.90 %	2.90 %

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DE CAPITAL

a) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

La persona o grupo de personas que directa o indirectamente tengan el 10% (diez por ciento) o más de las acciones representativas del capital social de cualesquiera de las Sociedades de Inversión, así como los miembros del consejo de administración y directivos relevantes de dichas sociedades, tendrán la obligación de informar por escrito, recabando el respectivo acuse de recibo del Contralor Normativo de la Sociedad Operadora, las adquisiciones o enajenaciones que realicen con valores emitidos por la Sociedad de Inversión que corresponda, el día hábil siguiente a la fecha en que reciban el estado de cuenta correspondiente al mes inmediato anterior. Dicho aviso quedará a disposición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

e) ESTRUCTURA DEL CAPITAL Y ACCIONISTAS

El capital social autorizado es la suma de:

GOLD1	GOLD2	GOLD3	GOLD4	GOLD5
El capital variable de Sociedad es ilimitado.	\$20,000'000,000.00.	\$100,000'000,000.00	\$10,000'000,000.00	\$2,001'000,000.00.

El capital social está representado por un número determinado de acciones con valor nominal en pesos, de las cuales unas acciones corresponden a la Serie A, representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro y las restantes corresponden a la parte variable del capital social. El capital variable puede dividirse en el número de series que apruebe el Consejo de Administración y tendrán las características que el mismo determine.

	GOLD1	GOLD2	GOLD3	GOLD4	GOLD5
Total Acciones	100,000'500,000	4,000'000,000	100,000'000,000	10,000'000,000	250'125,000
Valor Nominal	\$2.00 cada una	\$5.00 cada una	\$1.00 cada una	1.00 cada una	\$8.00 cada una
Acciones Capital Fijo Serie A	500,000 acciones	200,000 acciones	1'000,000 acciones	1'000,000 acciones	125,000 acciones
Acciones Capital Variable	100,000'000,000 acciones	3,999'800,000 acciones	99,999'000,000 acciones	9,999'000,000 acciones	250'000,000 acciones

La Serie A comprende el capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, el cual asciende a una cantidad determinada en pesos, representado por acciones ordinarias, nominativas y liberadas, que pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, por Instituciones Financieras del Exterior citadas en el primer párrafo del artículo 66 de la Ley de Sociedades de Inversión, así como por la Sociedad Operadora y sólo podrán ser transmitidas previa autorización de la CNBV.

	GOLD1	GOLD2	GOLD3	GOLD4	GOLD5
Valor en Pesos Capital Fijo	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00

El capital variable está representado por acciones ordinarias, nominativas, las cuales podrán dividirse en las series y clases:

	GOLD1	GOLD2	GOLD3	GOLD4	GOLD5
Clases y Series accionarias del Capital Variable.	B2-A, B1-C, B1-A, B0-C, B0-B, M2-A, M1-C, M1-B, M1-A, M0-A, y C0-B	B2-A, B1-C, B1-A y B0-E	B2-A, B1-C y B0-E	B2-B, M2-B y B0-E.	B2-C, M2-C y B0-E.

Las distintas series de acciones se podrán diferenciar entre sí por sus posibles adquirentes, por los distintos canales de distribución así como por el monto de las comisiones a que están sujetas.

Las sociedades de inversión que conforman la Familia "Gold", pueden adquirir sus propias acciones en circulación, por lo que no le es aplicable lo dispuesto en el artículo 134 de la LGSM.

La parte variable del capital social es susceptible de aumento por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios y de disminución por retiro parcial o total de las aportaciones.

Cada acción en circulación tendrá derecho a un voto en las asambleas de accionistas y conferirá dentro de sus respectivas series iguales derechos y obligaciones a su tenedor.

GOLD1.

Al 9 de noviembre de 2010 existen 5 (cinco) accionistas que son propietarios de más del 30% (treinta por ciento) de las series de GOLD1, 1 (uno) de la serie B2-A, 2 (dos) de la serie C0-B, 1 (uno) de la serie M0-A y 1 (uno) más de la serie M2-A. Adicionalmente 2 (dos) accionistas son propietarios de más del 5% (cinco por ciento) del capital de GOLD1.

Excesos Capital	% Tenencia a la Fecha	Excesos Serie	% Tenencia a la Fecha
Serie C0-B	5.66	Serie B2-A	31.51
Serie M0-A	48.86	Serie C0-B	94.85
		Serie M0-A	94.60
		Serie M2-A	40.36

Al 9 de noviembre de 2010, el número total de accionistas de GOLD1 es de 36,872 (treinta y seis mil ochocientos sesenta y dos).

GOLD2.

Al 9 de noviembre de 2010, no existen accionistas que sean propietarios de más del 30% (treinta por ciento) de cualquier serie existente de GOLD2. Ni existen accionistas que sean propietarios de más del 5% (cinco por ciento) del capital de GOLD2.

Excesos Capital	% Tenencia a la Fecha	Excesos Serie	% Tenencia a la Fecha
	N.A.		N.A.

Al 9 de noviembre de 2010, el número total de accionistas de GOLD2 es de 26,820,(veintiseis mil ochocientos veinte).

GOLD3

Al 9 de noviembre de 2010, no existen accionistas que sean propietarios de más del 30% (treinta por ciento) de cualquier serie existente de GOLD3. Ni existen accionistas que sean propietarios de más del 5% (cinco por ciento) del capital de GOLD3.

Excesos Capital	% Tenencia a la Fecha	Excesos Serie	%Tenencia a la Fecha
	N.A.		N.A.

Al 9 de noviembre de 2010, el número total de accionistas de GOLD3 es de 3,729 (tres mil setecientos veintinueve).

GOLD4

Al 9 de noviembre de 2010, no existen accionistas que sean propietarios de más del 30% (treinta por ciento) de cualquier serie existente de GOLD4 y existen 2 (dos) accionistas que son propietarios de más del 5% (cinco por ciento) del capital de GOLD4.

Excesos Capital	%Tenencia a la Fecha	Excesos Serie	% Tenencia a la Fecha
	N.A.		N.A.

Al 9 de noviembre de 2010, el número total de accionistas de GOLD4 es de 2,148 (dos mil ciento cuarenta y ocho).

GOLD5

Al 9 de noviembre de 2010, existen 2 (dos) accionistas que son propietarios de más del 30% (treinta por ciento) de la serie M2-C de GOLD5. Y no existen accionistas que sean propietarios de más del 5% (cinco por ciento) del capital de GOLD5.

Excesos Capital	% Tenencia a la Fecha	Excesos Serie	% Tenencia a la Fecha
	N.A.	Serie M2-C	87.46

Al 9 de noviembre de 2010, el número total de accionistas de GOLD5 es de 2,087 (dos mil ochenta y siete)

Ninguna de estas sociedades de inversión es controlada directa o indirectamente por persona o grupo de personas físicas o morales, que se encuentren relacionadas o no con la Sociedad Operadora o que participen activamente o no en la administración de la sociedad.

c) EJERCICIO DE DERECHOS CORPORATIVOS

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

4. REGIMEN FISCAL

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

a) AUTORIZACIÓN

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficios:

GOLD1	Horizonte Banamex Tres, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda Clasificación: Corto Plazo	Oficio No. 153/89307/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.
GOLD2	Horizontes Balanceados 2, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda Clasificación: Mediano Plazo	Oficio No. 153/3916/2010 de fecha 23 de agosto de 2010.
GOLD3	Horizontes Balanceados 3, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Renta Variable Clasificación: Especializada en Valores de Deuda.	Oficio No. 153/3917/2010 de fecha 23 de agosto de 2010.
GOLD4	Horizontes Balanceados 4, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Renta Variable Clasificación: Mayoritariamente en Valores de Deuda.	Oficio No. 153/3918/2010 de fecha 23 de agosto de 2010.
GOLD5	Fondo Accivalmex, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Renta Variable Clasificación: Mayoritariamente en Acciones.	Oficio No. 153/3919/2010 de fecha 23 de agosto de 2010.

Última actualización: 2 diciembre de 2010.

El resto de la información de este apartado se puede consultar en el capítulo de “PROSPECTO GENÉRICO”

Otras Modificaciones

Los principales cambios respecto de la versión anterior autorizada de estas sociedades son:

GOLD1

- Estructura de capital y accionistas a fin de incluir que el capital variable de la Sociedad es ilimitado.

6. DOCUMENTACION DE CARÁCTER PÚBLICO

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

7. INFORMACION FINANCIERA

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

9. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Director General de las Sociedades de Inversión
Que conforman la Familia “Gold”.
Florentino Moheno Maciel

Delegados del Consejo de Administración de
Las Sociedades de Inversión que conforman la Familia “Gold”.
Jorge Torres Pizarro
José Alberto Gómez Sandoval

10. ANEXO. CARTERAS DE INVERSIÓN

El informe de las carteras de valores integrante de sus activos estará disponible a través de la página de Internet www.fondoshorizontes.com el último día hábil de cada semana, una vez aprobados los correspondientes prospectos.

GOLD1				AAA/4(MEX) F		
PORTAFOLIO ESTRATÉGICO PRESERVADOR						
HORIZONTE BANAMEX TRES, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA						
CORTO PLAZO						
Tipo de Valor	Emisora	Serie / % T. I.	% T. I.	Valor Total	%	CAL/ BURS
BONOS BANCARIOS						
J	BANAMEX	092-15		1,423,215,064	2.12%	
J	BANAMEX	092-16		1,423,215,064	2.12%	
J	BANAMEX	092-17		1,423,215,064	2.12%	
BONOS						
BONOS						
M	BONOS	141218		2,229,634,275	3.32%	
BPAS						
IP	BPAS			3,996,375,148	5.96%	
BPAS182						
IS	BPA182			3,278,207,314	4.89%	
BPAT						
IT	BPAT			4,338,766,068	6.47%	
CERT. BURSATILES BANCARIOS						
94	BANAMEX	10		255,007,449	0.38%	AAA(mex)
94	BANAMEX	10-3		393,103,748	0.59%	AAA(mex)
94	BANOB	10		67,149,813	0.10%	AAA(mex)
94	BINBUR	10		60,204,193	0.09%	mxAAA
94	COMPART	09		138,361,854	0.21%	AA-(mex)
94	COMPART	10		151,441,067	0.23%	AA-(mex)
CERTIFICADO BURSATIL						
91	ARCA	09-4		156,069,338	0.23%	AAA(mex)
91	BIMBO	09		156,254,998	0.23%	AA+(mex)
91	FEMSA	07		307,805,691	0.46%	AAA(mex)
91	KIMBER	07		157,683,652	0.23%	AAA(mex)
91	LIVEPOL	07		456,314,880	0.68%	AAA(mex)
91	MEXCHEM	09		213,118,600	0.32%	AA(mex)
91	NRF	06-2		44,955,242	0.07%	mxAAA
91	NRF	07-2		146,638,908	0.22%	mxAAA
91	NRF	10-2		160,794,070	0.24%	mxAAA+
91	SIGMA	07		41,880,654	0.06%	AA-(mex)
91	SORIANA	08		364,469,772	0.54%	AA(mex)
91	TCM	10		46,291,596	0.07%	HR BB-
91	TELINT	09		101,891,427	0.15%	AAA(mex)
91	TELINT	09-2		104,699,494	0.16%	AAA(mex)
91	TELMEX	09-2		71,146,265	0.11%	mxAAA
91	TELMEX	09-3		102,617,739	0.15%	mxAAA
CETES						
BI	CETES	110210		2,180,560,360	3.25%	
BI	CETES	110310		8,772,711,678	13.07%	
BI	CETES	110324		6,964,598,818	10.38%	
BI	CETES	110407		8,510,446,576	12.68%	
BI	CETES	110420		6,220,948,227	9.27%	
BI	CETES	110505		5,291,363,669	7.89%	
BI	CETES	110519		3,496,553,645	5.21%	
BI	CETES			2,337,487,622	3.48%	
EUROBONOS A MEDIANO PLAZO						
D8	SANTAN	2-07		118,841,673	0.18%	AA-
VALORES PARAESTATALES REND						
95	CFECB	05		16,919,507	0.03%	AAA(mex)
95	CFECB	06-2		62,882,641	0.09%	AAA(mex)
95	CFECB	10		191,656,817	0.29%	AAA(mex)
95	CFEHC	08		121,787,465	0.18%	AAA(mex)
95	FNCOTCB	08		26,609,641	0.04%	AAA(mex)
95	FNCOTCB	10		118,074,626	0.18%	AAA(mex)
95	PEMEX	09		283,467,169	0.42%	mxAAA
95	PEMEX	09-3		31,844,180	0.05%	AAA(mex)
95	PEMEX	09-4		14,465,235	0.02%	AAA(mex)
REPORTOS						
M	BONOS	120621		329,322,456	0.49%	
IS	BPA182	141002		198,456,210	0.30%	
TOTAL CARTERA				67,099,526,662	100.00%	
ACTIVO NETO				66,737,339,585		
Cartera al:		30-Nov-2010				
LIMITE MAX. VALOR RIESGO		0.0700%				

GOLD2				AA/5(MEX) F	
PORTAFOLIO ESTRATÉGICO MODERADO					
HORIZONTES BALANCEADOS 2, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
MEDIANO PLAZO					
Tipo de Valor	Emisora	Serie / % T. I.	% T. I.	Valor Total	% CAL/ BURS
CERTIFICADO BURSATIL					
91	CEMEX	06-2		60,097,773	0.13% BB-(mex)
91	CEMEX	07		3,871,696	0.01% BB-(mex)
91	POSADAS	08		97,346,808	0.21% BB+(mex)
91	SIGMA	07		82,569,777	0.18% AA-(mex)
91	SORIANA	08		107,781,780	0.23% AA(mex)
91	SORIANA	08-2		48,859,621	0.11% AA(mex)
91	TELMEX	07-2		4,873,725	0.01% mxAAA
EUROBONOS A MEDIANO PLAZO					
D8	SANTAN	2-07		148,793,640	0.32% AA-
VALORES					
51	GOLD1	M0-A		30,378,832,422	65.68% AAA/ 4 F
	CETES				
BI	CETES	110310	13.07%		
BI	CETES	110324	10.38%		
BI	CETES	110407	12.68%		
	OTROS		63.08%		
	REPORTOS				
M	BONOS	120621	0.49%		
IS	BPA182	141002	0.30%		
51	HZES	M0-A		761,372,853	1.65% AAA/ 7 F
	BONOS				
M	BONOS	141218	15.68%		
M	BONOS	290531	13.43%		
	OTROS		65.47%		
	REPORTOS				
IS	BPA182	160331	5.42%		
51	HZPLAZO	M0-A		14,556,208,769	31.47% AAA/ 6 F
	OTROS		85.66%		
	REPORTOS				
LD	BONDESD	150115	0.63%		
LD	BONDESD	150312	0.37%		
LD	BONDESD	150514	0.82%		
M	BONOS	141218	5.97%		
M	BONOS	241205	1.36%		
M	BONOS	381118	0.46%		
IS	BPA182	160331	0.63%		
IT	BPAT	120329	0.71%		
IT	BPAT	120621	0.73%		
S0	UDIBONO	121220	2.44%		
S	UDIBONO	351122	0.22%		
TOTAL CARTERA				46,250,608,864	100.00%
ACTIVO NETO				44,399,115,681	
Cartera al:		30-Nov-2010			
LIMITE MAX. VALOR RIESGO		1.0000%			
PROMEDIO		0.1137%			
SUPUESTOS		Nivel de Confianza: 95%, Observaciones: 500, Ventana de Tiempo: 7 días			
METODOLOGIA PARA CÁLCULO		Var Histórico			

GOLD3						
PORTAFOLIO ESTRATÉGICO BALANCEADO						
HORIZONTES BALANCEADOS 3 S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE						
ESPECIALIZADA EN VALORES DE DEUDA						
Tipo de Valor	Emisora	Serie / % T. I.	% T. I.	Valor Total	%	CAL/ BURS
TRAC TIT. REF. ACCIONES EX						
1ISP	WVO	*		236,825,240	5.74%	
VALORES						
52	FONBNM	M0-A		418,279,145	10.15%	
ACCIONES:						
1	AMX	L	24.65%			
1	WALMEX	V	12.03%			
OTROS						
62.04%						
REPORTOS						
IS	BPA182	160331	1.28%			
51	GOLD1	M0-A		1,677,984,408	40.70%	AAA/ 4 F
CETES						
BI	CETES	110310	13.07%			
BI	CETES	110324	10.38%			
BI	CETES	110407	12.68%			
OTROS						
63.08%						
REPORTOS						
M	BONOS	120621	0.49%			
IS	BPA182	141002	0.30%			
52	GOLDINT	M0-A		134,733,405	3.27%	
TRAC TIT. REF. ACCIONES EX						
1ISP	VGK	*	26.38%			
1ISP	VTV	*	15.90%			
1ISP	VUG	*	20.78%			
1ISP	WVO	*	13.08%			
OTROS						
22.07%						
REPORTOS						
LD	BONDESD	140123	1.79%			
51	HZES	M0-A		111,383,837	2.70%	AAA/ 7 F
BONOS						
M	BONOS	141218	15.68%			
M	BONOS	290531	13.43%			
OTROS						
65.47%						
REPORTOS						
IS	BPA182	160331	5.42%			
51	HZPLAZO	M0-A		1,543,419,075	37.44%	AAA/ 6 F
OTROS						
85.66%						
REPORTOS						
LD	BONDESD	150115	0.63%			
LD	BONDESD	150312	0.37%			
LD	BONDESD	150514	0.82%			
M	BONOS	141218	5.97%			
M	BONOS	241205	1.36%			
M	BONOS	381118	0.46%			
IS	BPA182	160331	0.63%			
IT	BPAT	120329	0.71%			
IT	BPAT	120621	0.73%			
S0	UDIBONO	121220	2.44%			
S	UDIBONO	351122	0.22%			
TOTAL CARTERA				4,122,625,110	100.00%	
ACTIVO NETO				4,149,291,348		
Cartera al:		30-Nov-2010				
LIMITE MAX. VALOR RIESGO		5.0000%				
PROMEDIO		1.7089%				
SUPUESTOS		Nivel de Confianza: 95%, Observaciones: 500, Ventana de Tiempo: 28 días				
METODOLOGIA PARA CÁLCULO		Var Histórico				

GOLD4						
PORTAFOLIO ESTRATÉGICO CRECIMIENTO						
HORIZONTES BLANCEADOS 4, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSION EN RENTA VARIABLE						
MAYORITARIAMENTE EN VALORES DE DEUDA						
Tipo de Valor	Emisora	Serie / % T. I.	% T. I.	Valor Total	%	CAL/ BURS
INVERSION EN DOLARES						
CHD	40-002	9064508		763,052	0.03%	
TRAC TIT. REF. ACCIONES EX						
1ISP	VWO	*		335,835,195	12.15%	
VALORES						
52	FONBNM	M0-A		579,311,334	20.96%	
ACCIONES:						
1	AMX	L	24.65%			
1	WALMEX	V	12.03%			
OTROS						
REPORTOS						
IS	BPA182	160331	1.28%			
51	GOLD1	M0-A		534,446,158	19.33%	AAA/ 4 F
CETES						
BI	CETES	110310	13.07%			
BI	CETES	110324	10.38%			
BI	CETES	110407	12.68%			
OTROS						
REPORTOS						
M	BONOS	120621	0.49%			
IS	BPA182	141002	0.30%			
52	GOLDINT	M0-A		186,863,165	6.76%	
TRAC TIT. REF. ACCIONES EX						
1ISP	VGK	*	26.38%			
1ISP	VTV	*	15.90%			
1ISP	VUG	*	20.78%			
1ISP	VWO	*	13.08%			
OTROS						
REPORTOS						
LD	BONDESD	140123	1.79%			
51	HZES	M0-A		106,268,264	3.84%	AAA/ 7 F
BONOS						
M	BONOS	141218	15.68%			
M	BONOS	290531	13.43%			
OTROS						
REPORTOS						
IS	BPA182	160331	5.42%			
51	HZPLAZO	M0-A		1,020,806,458	36.93%	AAA/ 6 F
OTROS						
REPORTOS						
LD	BONDESD	150115	0.63%			
LD	BONDESD	150312	0.37%			
LD	BONDESD	150514	0.82%			
M	BONOS	141218	5.97%			
M	BONOS	241205	1.36%			
M	BONOS	381118	0.46%			
IS	BPA182	160331	0.63%			
IT	BPAT	120329	0.71%			
IT	BPAT	120621	0.73%			
S0	UDIBONO	121220	2.44%			
S	UDIBONO	351122	0.22%			
TOTAL CARTERA				2,764,293,626	100.00%	
ACTIVO NETO				2,799,445,135		
Cartera al:		30-Nov-2010				
LIMITE MAX. VALOR RIESGO		7.0000%				
PROMEDIO		3.2822%				
SUPUESTOS		Nivel de Confianza: 95%, Observaciones: 500, Ventana de Tiempo: 28 días				
METODOLOGIA PARA CÁLCULO		Var Histórico				

GOLD5						
PORTAFOLIO ESTRATÉGICO OPORTUNIDAD						
FONDO ACCIVALMEX, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE						
MAYORITARIAMENTE EN ACCIONES						
Tipo de Valor	Emisora	Serie / % T. I.	% T. I.	Valor Total	%	CAL/ BURS
ACCS. NO SUSCEPT. NEGO. EN						
00	**COVAL	A1		0	0.00%	NULB
00	SITUR	B		8	0.00%	NULB
TRAC TIT. REF. ACCIONES EX						
1ISP	VWO	*		376,664,376	20.24%	
VALORES						
52	FONBNM	M0-A		640,832,652	34.44%	
ACCIONES:						
1	AMX	L	24.65%			
1	WALMEX	V	12.03%			
	OTROS		62.04%			
REPORTOS						
IS	BPA182	160331	1.28%			
51	GOLD1	M0-A		158,446,091	8.51%	AAA 4 F
CETES						
BI	CETES	110310	13.07%			
BI	CETES	110324	10.38%			
BI	CETES	110407	12.68%			
	OTROS		63.08%			
REPORTOS						
M	BONOS	120621	0.49%			
IS	BPA182	141002	0.30%			
52	GOLDINT	M0-A		206,541,376	11.10%	
TRAC TIT. REF. ACCIONES EX						
1ISP	VGK	*	26.38%			
1ISP	VTV	*	15.90%			
1ISP	VUG	*	20.78%			
1ISP	VWO	*	13.08%			
	OTROS		22.07%			
REPORTOS						
LD	BONDESD	140123	1.79%			
51	HZES	M0-A		117,523,438	6.32%	AAA 7 F
BONOS						
M	BONOS	141218	15.68%			
M	BONOS	290531	13.43%			
	OTROS		65.47%			
REPORTOS						
IS	BPA182	160331	5.42%			
51	HZPLAZO	M0-A		360,888,728	19.39%	AAA 6 F
	OTROS		85.66%			
REPORTOS						
LD	BONDESD	150115	0.63%			
LD	BONDESD	150312	0.37%			
LD	BONDESD	150514	0.82%			
M	BONOS	141218	5.97%			
M	BONOS	241205	1.36%			
M	BONOS	381118	0.46%			
IS	BPA182	160331	0.63%			
IT	BPAT	120329	0.71%			
IT	BPAT	120621	0.73%			
S0	UDIBONO	121220	2.44%			
S	UDIBONO	351122	0.22%			
TOTAL CARTERA				1,860,896,669	100.00%	
ACTIVO NETO				1,881,448,792		
Cartera al:		30-Nov-2010				
LIMITE MAX. VALOR RIESGO		12.0000%				
PROMEDIO		5.3519%				
SUPUESTOS		Nivel de Confianza: 95%, Observaciones: 500, Ventana de Tiempo: 28 días				
METODOLOGIA PARA CÁLCULO		Var Histórico				